

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-009-2026.**

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LAS DIFERENTES CALLES DEL BARRIO SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLÍVAR.”

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2026.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	CAMILO ERNESTO RIVERO LACOUTURE	SAN PABLO	DIAGONAL 10 N 22 BIS 163 AP501B	3145473785

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 2 – 3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 5	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 6 – 12	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	
PARA PERSONAS NATURALES	CUMPLE Folio 13 – 14	



DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 15	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 16	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 17	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 18	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	CUMPLE Folio 19 – 20	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 21	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 22	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Folio 23	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 13 – 14	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	CAMILO ERNESTO RIVERO LACOUTURE	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Aspectos Jurídicos.



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-009-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LAS DIFERENTES CALLES DEL BARRIO SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLÍVAR.

VALOR: SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$76.432.914,60).

El día diecinueve (19) del mes de junio de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	CAMILO ERNESTO RIVERO LACOUTURE	103

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo tres (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL ” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		24 – 69

1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
------------------------------------	---------------------------	--------	-----------	-------



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO TÉCNICO Y FINANCIERO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-009- 2026.	PÁGINA 4 de 6
------------------	---	--	------------------

DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRA Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		77
	Carta de compromiso	CUMPLE		70
	Tarjeta profesional	CUMPLE		76
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		82

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		91
	Carta de compromiso	CUMPLE		83
	Tarjeta profesional	CUMPLE		90
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		99

1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-009-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANTIDAD	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria.	\$ 5.252.715,00	50%	\$ 2.626.357,50	3,00	\$ 7.879.072,50



1	Residente de Interventoria.	\$ 3.501.810,00	100%	\$ 3.501.810,00	3,00	\$ 10.505.430,00
1	Secretaria.	\$ 1.750.905,00	100%	\$ 1.750.905,00	3,00	\$ 5.252.715,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 23.637.217,50
FACTOR MULTIPLICADOR						2,40
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 56.729.322,00
OTROS COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						
CANTIDAD	DESCRIPCION / CONCEPTO	UNIDAD	VALOR / COSTO	T. UTILIZACION	VALOR PARCIAL	
1	Edicion de informes (fotografias, reproduccion de documentos, planos, videos, papeleria, cds, fotocopias).	Mes	\$ 875.452,50	3,00	\$ 2.626.357,50	
1	Transporte (alquiler de vehiculo motor de 2.000 cc a 4.000 cc, combustible, peajes, mantenimiento, seguros)	Mes	\$ 910.266,07	3,00	\$ 2.730.798,21	
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS REEMBOLSABLES						\$ 5.357.155,71
FACTOR MULTIPLICADOR						1,40
TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 7.500.017,99
SUB TOTAL INTERVENTORIA						\$ 64.229.339,99
IVA 19%						\$ 12.203.574,60
TOTAL, INTERVENTORIA						\$ 76.432.914,59

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CAMILO ERNESTO RIVERO LACOUTURE	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.





LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura - FINVERPAZ



ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Director Oficina Jurídica- FINVERPAZ



KAREN SULEY DÍAZ CARDENAS
Directora de Planeación- FINVERPAZ



EDUVINA QUIROZ RIVERA
Directora Financiera - FINVERPAZ

